

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 17 DE ABRIL DE 2009.**

NUMERO. ACT/JG/17/04/2009

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día viernes 17 de abril de 2009, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
 - 4.1. Exposición, análisis y aprobación, en su caso, de la logística a seguir en el marco de la presentación del 5º Informe del Consejero Presidente al Congreso del Estado.
 - 4.2. Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse entre el ITAIPQROO y el Ayuntamiento de Benito Juárez.
 - 4.3. Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances del Convenio Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse entre el ITAIPQROO y la Universidad de Quintana Roo.
 - 4.4. Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse entre el ITAIPQROO y el Instituto Tecnológico de Chetumal.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2009, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día 31 de marzo de 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/17/04/09.01</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 31 de marzo de 2009, procediendo a la firma de la misma.</p>
---	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Exposición, análisis y aprobación, en su caso, de la logística a seguir en el marco de la presentación del 5º Informe del Consejero Presidente al Congreso del Estado.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En cumplimiento a lo previsto en el numeral 49 de la Ley que nos rige, es mi obligación como Consejero Presidente de este Instituto, hacer entrega al Congreso del Estado, durante este mes de abril del informe anual de actividades del Instituto, en este tenor, hago del conocimiento de este Órgano Colegiado, que dicha entrega la efectuaré de manera personal ante las oficinas del Diputado Presidente de la XII Legislatura, Arquitecto Luis Alberto González Flores, para tal efecto, en días próximos, se mandaran para su impresión cinco ejemplares especiales que servirán para efectuar dicha entrega legal y posteriormente se propone la impresión de 1000 ejemplares a través de los cuales el informe institucional será difundido a todos los sectores de la sociedad a través de la Dirección de Vinculación, no solo en nuestro Estado, sino a través de la distribución que se hará a los Órganos Garantes de Transparencia a nivel nacional. En este contexto, someto para aprobación de este Órgano de Gobierno, la elaboración y diseño por parte de un profesional con los elementos institucionales que le proporcionemos y concluido lo anterior, proceder a la impresión.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la aprobación del pago de la elaboración, diseño, así como de la impresión inicial de 5 ejemplares especiales del quinto informe para su entrega ante el Congreso del Estado, e impresión de mil ejemplares para su distribución ante instancias de los tres niveles de gobierno a nivel estatal y Órganos Garantes de Transparencia de nivel nacional.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/17/04/09.02</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad el pago de la elaboración, diseño e impresión inicial de 5 ejemplares</p>
---	---

	especiales del quinto informe para su entrega al Congreso del Estado, y posteriormente la impresión de mil ejemplares para su distribución ante instancias de los tres niveles de gobierno a nivel estatal y Órganos Garantes de Transparencia de nivel nacional.
--	---

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4.2 continuando en ponencia del Consejero Presidente.

Punto específico:

4.2. Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse entre el ITAIQROO y el Ayuntamiento de Benito Juárez.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones que tenemos previstas por Ley, relativas al fomento y fortalecimiento de la cultura de la transparencia, resulta necesaria la suscripción de documentos legales que establezcan las bases de coordinación con las instancias respectivas para el cumplimiento de las citadas obligaciones y que unas de las instancias más apropiadas para el logro de lo anterior, son sin lugar a duda los Ayuntamientos de nuestro Estado. En este tenor, pongo a consideración de este Órgano de Gobierno, la aprobación del Convenio de Colaboración a suscribirse con el Ayuntamiento de Benito Juárez, representado a través de su Presidente Municipal Ingeniero Gregorio Sánchez Martínez. Dentro de los compromisos previstos a través de este documento legal, tenemos organizar de manera conjunta cursos y/o talleres dirigidos al personal de ese Ayuntamiento, impulsar la distribución y difusión de materiales impresos, mejorar sistemas que permitan facilitar el intercambio de información entre las partes, incorporar la materia de transparencia en los programas de educación cívica que lleve a cabo el Municipio, entre otros, que obran plasmados en el documento que obra en su poder. Se propone la suscripción de este Convenio en la ciudad de Cancún, el día 21 de abril del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano de Gobierno, la aprobación de suscripción del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse con el Municipio de Benito Juárez.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/17/04/09.03	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la suscripción del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública a celebrar con el Ayuntamiento de Benito Juárez.
--------------------------------------	---

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4.3 continuando en ponencia del Consejero Presidente.

Punto específico:

4.3. Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances del Convenio Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse entre el ITAIPQROO y la Universidad de Quintana Roo.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En seguimiento a los objetivos planteados dentro del Programa para la Promoción de la Cultura de la Apertura de la Información Pública, resulta necesaria la implementación de mecanismos que garanticen la realización de dichos objetivos, por lo que, será necesaria la suscripción de los Convenios específicos de Colaboración con las instancias educativas del Estado, dado lo anterior, quisiera en este punto abarcar también lo propuesto para el siguiente marcado como 4.4 respecto a la suscripción del Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico de Chetumal, toda vez, que los documentos propuestos a firmar; mismos que les fueron remitidos para su revisión con antelación a la celebración de esta Sesión; finalmente, en sus alcances y compromisos serán los mismos para ambas entidades educativas, por supuesto, con las pertinentes adecuaciones que procedan en la redacción para cada una de ellas; de conformidad con lo anterior, me permito citar de manera general los alcances que conlleva la aprobación de suscripción de estos documentos legales.

Inicialmente tenemos como uno de los principales, el de organizar cursos y/o talleres dirigidos al personal designado por la institución educativa en los lugares que determinen ambas partes, con el fin de divulgar y aumentar su conocimiento en relación a la importancia de la transparencia y el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que al efecto expida el ITAIPQROO en materia de transparencia y derecho a la información pública, darles a conocer, en su momento, los programas que al respecto desarrolle el ITAIPQROO, en materia de clasificación de documentos y proporcionarles las capacidades técnicas y normativas que les permitan participar activamente en el desarrollo de propuestas concretas de formación y difusión en la materia.

El segundo compromiso que se adquirirá será el de impulsar un programa de distribución y difusión de los materiales impresos dirigidos a promover la educación cívica y de la transparencia, así como de otros que promuevan la cultura democrática.

Otro de los aspecto a cubrir será el de organizar cursos, talleres, seminarios, certámenes, entre otros eventos que permitan difundir la importancia de la educación cívica y de transparencia; establecer y mejorar sistemas que permitan facilitar el intercambio de información; analizar estudios en materia jurídica, en el caso de la UQROO, y de sistemas que mejoren el acceso a la información; investigar, analizar y difundir procesos que permitan un mejor acceso a la información, a través de todos los medios que estén a su alcance.

Así como se contempla la incorporación de la materia de la transparencia en los programas de educación cívica que lleve a cabo ambas instancias educativas.

Expedirles constancias a quienes cursen alguno de los programas impartidos por ambas partes, en los casos que así ameriten.

Coadyuvar, en términos económicos, técnicos y/o logísticos, en el desarrollo de los programas realizados en el marco del Convenio, incluyendo el diseño y la elaboración de nuevos métodos y materiales, para las tareas de formación y difusión de la educación cívica y la cultura de la transparencia, en la medida de sus capacidades y disponibilidad presupuestal.

Definir y aprobar, en su caso, un programa que calendarizará las acciones coordinadas que se llevarán a efecto en el marco del Convenio. Dicho programa pasará a ser parte de ese instrumento legal a partir de la firma que hagan del mismo, ambas partes; y finalmente cualquier otra que sea de interés para las partes.

En este contexto, someto para la aprobación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la firma de Convenios de Colaboración con la Universidad de Quintana Roo y el Instituto Tecnológico de Chetumal, al tenor de lo antes expuesto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano de Gobierno, la aprobación de suscripción de los Convenios de Colaboración para la realización del Programa de Promoción a la Cultura de la Apertura a la Información Pública, con la Universidad de Quintana Roo y el Instituto Tecnológico de Chetumal.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/17/04/09.04</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la suscripción de los Convenios de Colaboración para la realización del Programa de Promoción a la Cultura de la Apertura a la Información Pública, a celebrarse con la Universidad de Quintana Roo y el Instituto Tecnológico de Chetumal.</p>
--	---

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5, relativo al de Asuntos Generales.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Quiero retomar en este punto del orden del día lo relativo a la adquisición de los equipos de computo, para el Instituto, lo anterior, derivado del reporte técnico que nos fue rendido por el Coordinador de Informática, el Ingeniero Marc Afif, mismo del cual destaca, en algunos casos, el diagnostico del Coordinador de Informática, respecto al estado obsoleto de algunas maquinas, ya que presentan fallas en sus componentes internos de ahí el riesgo que se corre en el resguardo de la información que se maneja en ellas, cabe destacar que algunos de estos equipos ya han tenido un uso continuo de más de 4 años, con características por demás limitadas dadas las necesidades que nos exige el uso de los nuevos programas de computo y de la Internet que es tan común, para

consultar información, destacando en ello que es nuestra responsabilidad como Órgano Garante de la Transparencia contar con una infraestructura digital confiable.

Se desprende del reporte técnico de referencia que son en total 15 los equipos de computo, los que requieren especial atención, ya que la mayoría cuenta con procesador Pentium 4 de 3.2GHz de velocidad y memoria RAM de 512 MB y en 5 casos en los que son Pentium 4 de 2.8GHz de velocidad y memoria RAM de 256 MB, esto es, mucho mas lentas que las anteriores, como se podrá advertir la capacidad de las maquinas es limitada.

Es por lo anterior, que resulta necesaria la mejora de la infraestructura informática del Instituto, en este contexto y validado con el reporte técnico emitido por el área de Informática del Instituto, propongo la adquisición de 10 equipos nuevos de cómputo, mismos que se adquirirán de conformidad a lo previsto en la Ley de Adquisiciones del Estado.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta de mejora a la infraestructura informática de este Instituto, a través de la adquisición de diez equipos de computo, sujeto a lo previsto en la Ley de Adquisiciones del Estado.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/17/04/09.05	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la mejora a la infraestructura informática de este Instituto, a través de la adquisición de diez equipos de cómputo, sujeto a lo previsto en la Ley de Adquisiciones del Estado.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Otro aspecto que quisiera abordar en esta Sesión es el relativo, a la cobertura de los seguros de los vehículos de este Instituto, lo anterior, derivado del informe que me rindió la Dirección de Administración, donde se me detalla que tenemos un seguro comercial denominado flotilla pymes, esto es, que solo se encuentran cubiertos en el horario comprendido de las ocho a las dieciséis horas del día; en este contexto, resulta necesaria la contratación de un seguro amplio que contemple las veinticuatro horas del día, lo anterior, derivado de que en muchas ocasiones las comisiones que les asigna al personal del Instituto, concluyen en horario distinto al antes mencionado, ya que al tener que trasladarse a distintos municipios, los viajes de regreso se realizan un poco mas tarde y en algunas ocasiones en la noches. De conformidad con lo anterior, propongo la aprobación de esta cobertura a los seguros de los vehículos institucionales, que permitirá como antes mencione, contar con mayor seguridad para el personal que comisionamos fuera de la ciudad.

La **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto**, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta de ampliación de la cobertura del seguro de los vehículos del Instituto.

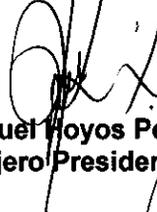
Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/17/04/09.06</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la contratación de los seguros de cobertura amplia para los vehículos del Instituto.</p>
---	---

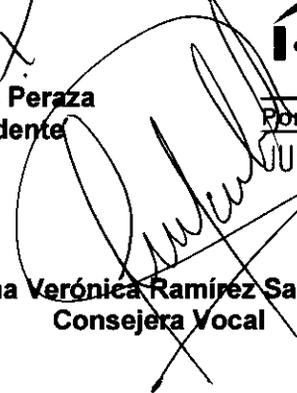
6.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

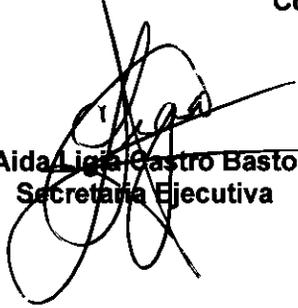
Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


Iván Manuel Hoyos Peraza
 Consejero Presidente


Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO


Enrique Norberto Mora Castillo
 Consejero Vocal


Susana Verónica Ramírez Sandoval
 Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
 Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL 2009, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


ITAI.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA